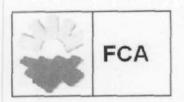


"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

# FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 26 de Marzo de 2018 CUDAP:EXP-UNC: 0010125/2018

# VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora de "Biología Celular", por la cual solicitan la rectificación del Acta de Promoción Nº 00237, de fecha 26 de Junio de 2017, correspondiente al Libro Nº 00021; y

### CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Promoción Nº 00237, correspondiente a la asignatura "Biología Celular", de fecha 26 de Junio de 2017, correspondiente al Libro Nº 00021, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido	Nombres	M.U. N°	Comisión	"donde dice:"	"deberá decir:"
FERREYRA	Facundo Ramón	40906890	03	No promociono	7 (siete) Promociono

ARTICULO 2°: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARVEL RAMPOLDI

Facultad de Ciencias Agropecuaries
U.N.C.

RESOLUCION Nº:

COLUCION II

175

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Génicias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba